

La construcción discursiva como estrategia ofensiva de la Asociación Trabajadores del Estado. Análisis de sus características y contexto.

Duhalde Santiago.

Cita:

Duhalde Santiago (2010). *La construcción discursiva como estrategia ofensiva de la Asociación Trabajadores del Estado. Análisis de sus características y contexto. V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política. Asociación Latinoamericana de Ciencia Política, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-036/582>

V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política
Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP)
Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010

Título de la Ponencia: La construcción discursiva como estrategia ofensiva de la Asociación Trabajadores del Estado. Análisis de sus características y contexto

Autor: Santiago Duhalde – sduhalde@ceilpiette-conicet.gov.ar – CEIL-PIETTE del CONICET / Facultad de Cs. Sociales-UBA

Área temática: Política Comparada (Sindicatos, Movimientos sociales y Protesta social)

LA CONSTRUCCIÓN DISCURSIVA COMO ESTRATEGIA OFENSIVA DE LA ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO.

ANÁLISIS DE SUS CARACTERÍSTICAS Y CONTEXTO*

Resumen

Esta ponencia realiza un análisis de la construcción discursiva de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) surgida a partir de fines de la década de 1980 en el contexto del inicio del proceso de privatizaciones y reforma del Estado en Argentina. Para este discurso, el “nuevo modelo sindical” implementado por ATE resalta otros valores y objetivos diferentes a los del modelo sindical tradicional. Con este trabajo de lo que se trata es de explicitar las características discursivas en torno a varios aspectos de la experiencia sindical. Para esto hemos realizado una revisión de documentos institucionales de ATE, correspondientes a los años de la primera presidencia de Carlos Menem, y de entrevistas y reportajes a sus principales dirigentes publicadas en distintas revistas de la época.

Introducción

Ya a partir de 1987, durante el gobierno de Alfonsín, comienza por un lado a producirse una reducción de personal estatal a través de mecanismos de retiro voluntario, y por otro lado el radicalismo intenta, a través del entonces Ministro de Obras y Servicios Públicos de la Nación Rodolfo Terragno, llevar a cabo un proceso de privatización de una parte del activo público, que fue resistido en el Congreso Nacional por parte de los legisladores justicialistas. Sin embargo, dos años más tarde el Partido Justicialista en el gobierno impulsará la ofensiva neoliberal que se consolidará en los noventa a partir del proceso de reforma del Estado y de privatización de la mayoría de las grandes empresas estatales (Senén González y Bosoer, 1999; Torre, 1999; Matsushita, 1999). Todos estos desarrollos tuvieron secuelas importantes para con los trabajadores del Estado.

La principal consecuencia fue la disminución del empleo público. Ésta fue provocada, fundamentalmente, por despidos directos, jubilaciones anticipadas y retiros voluntarios. Sin embargo, esta disminución del empleo en el sector público fue mucho mayor en el ámbito de las empresas estatales nacionales –donde de 242.094 trabajadores en 1991 se pasó a 50.516 en 1995– que en el terreno de la administración pública nacional, donde en 1991 se empleaba a 534.238 personas y en 1995 esta cantidad sólo se había reducido a 467.463. Por otro lado, una gran parte del personal de la administración nacional pasó a engrosar las administraciones provinciales y municipales debido al traspaso de, entre otros, el sector salud y educación a esos ámbitos. En las administraciones provinciales se pasó de 1.159.370 trabajadores en 1991 a 1.178.623 en 1995.¹

* Trabajo preparado para su presentación en el V Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Buenos Aires, 28 a 30 de julio de 2010. A su vez, éste es un trabajo parcial destinado a la producción de una Tesis Doctoral (Facultad de Ciencias Sociales-UBA / École Doctorale Pratiques et Théories du Sens-Université Paris 8).

¹ Fuente: elaboración del CLAD. Disponible en: <<http://www.clad.org.ve/siare/tamano/indice1.html>>. Extraído de Diana Menéndez (2007: 81).

Un mecanismo que explica el fracaso de la política gubernamental de reducir considerablemente el personal de la administración pública nacional, pero que a su vez sí sirvió para reducir los costos, fue aquel por el cual gran parte de las personas en relación de dependencia –con los costos en seguridad social que ello implica– que fueron expulsados de la administración, volvieron al poco tiempo a ser trabajadores estatales, pero esta vez en carácter de contratados, logrando así el Estado una importante reducción de gastos correspondientes a las cargas sociales. Así, aprovechando la cláusula legal que congela las vacantes de planta permanente, se incorporaron grandes cantidades de trabajadores mediante contratos anuales y renovables, similares a los de los profesionales autónomos privados. Estos trabajadores carecieron de vínculo laboral y, por lo tanto, de beneficios sociales y estabilidad. De esta manera, nos encontramos con un mecanismo de fraude a la ley, con el agravante de que provenía del Estado, quien tiene a su cargo fiscalizar el cumplimiento de la legislación laboral. Además, en estas condiciones laborales, los trabajadores no podían fácilmente acceder a su representación formal por parte de los sindicatos. Todo esto produjo, como consecuencia, una precarización creciente de los empleados públicos, el comienzo de un proceso de diferenciación al interior de estos trabajadores, cierta pérdida de solidaridad y un incremento del individualismo en los organismos estatales (Oszlak, 2003; Diana Menéndez, 2007).

A pesar de semejante ofensiva llevada a cabo desde el gobierno contra los trabajadores del Estado, dentro de las organizaciones sindicales del sector público hubo reacciones diversas y hasta opuestas. Dos son los principales sindicatos del sector: la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN). La organización más representativa por ese entonces era UPCN con una representación del 70 % de los empleados estatales sindicalizados, frente a un 30 % de ATE.² La respuesta de ambos sindicatos fue diferente. Mientras UPCN expresó en varias ocasiones su acuerdo con el gobierno justicialista y en algunas instancias incluso ayudó a la implementación de varias de las medidas que implicaron la reestructuración del Estado y la reforma del sistema de relaciones laborales, la dirigencia de ATE se opuso a ambos procesos de reforma, sosteniendo una actitud crítica durante las dos presidencias de Carlos Menem (Diana Menéndez, 2005; Martuccelli y Svampa, 1997).

La triple estrategia de resistencia

Este proceso de precarización y de destrucción de fuentes de trabajo, producto de la reforma del Estado y del proceso de privatización, condujo a ATE a una triple estrategia de resistencia. Por un lado se desplegó un conjunto de reformas estatutarias al interior del sindicato, con el propósito de adaptarse a la nueva realidad laboral estatal fruto de

² Para los porcentajes de representación véase el Decreto 66/99, Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Homologación. Boletín Oficial: 26 de febrero de 1999. Este porcentaje de representación sindical fue objetado varias veces por ATE a lo largo de los años, quien denunció la omisión por parte del Ministerio de Trabajo de la Nación de algunos sectores de la Administración Pública Nacional donde la asociación tenía miembros afiliados. En una nota del 26 de enero de 2005 dirigida al Presidente de la Comisión Negociadora del CCT para la Administración Pública Nacional ATE insiste: "...solicitamos la inclusión de una serie de sectores que en el año 1998 (Res. 42/48) fueron arbitrariamente excluidos, como el Hospital Posadas, Fabricaciones Militares y el personal civil de las FFAA".

estas transformaciones (estrategia adaptativa³). Por otro lado este sindicato desplegó un conjunto de acciones externas dirigidas mayormente a obstruir el paso a las reformas por entonces en marcha y, en menor medida, a avanzar en demandas propias (estrategia defensiva). Y por último, en un plano más propositivo, impulsó la construcción y difusión de un discurso democrático y renovador, con el objetivo de separarse de la por entonces muy criticada dirigencia cegetista (estrategia ofensiva).

Estrategia adaptativa

Con respecto a la adaptación del sindicato a la nueva situación del país, la dirección de la asociación –que se había renovado en 1984 en las primeras elecciones gremiales de la llamada “normalización sindical” en la Argentina– aprueba en diciembre de 1988 su nuevo estatuto⁴. Éste indicaba ahora invertir el porcentaje de coparticipación que iba del Consejo Directivo Nacional a los Consejos Directivos Provinciales, creados en ese año a efectos de esta nueva estrategia de resistencia. Si antes de este año el 70 % de lo recaudado por el sindicato en concepto de cuota sindical se dirigía al Consejo Directivo Nacional y el resto a las seccionales de provincias, a partir de 1989 esta relación se invierte. Esto adquiere una importancia específica debido al hecho de que, si bien para mediados de la década del ‘80 la mayoría de los afiliados eran trabajadores dependientes del Estado nacional, para principios de la década del ‘90 había disminuido considerablemente el número de trabajadores nacionales afiliados, producto de la destrucción del aparato productivo estatal puesta en marcha ya desde mediados de la década del ‘70, del giro definitivo de la economía al sector servicios y a causa también de la provincialización y municipalización del sector salud y educación. De esta manera, la década del ‘90 también determina para ATE el surgimiento de un nuevo perfil de afiliados y dirigentes. Si desde la década del ‘40 y hasta mediados de los ‘80 el perfil era mayormente obrero, en los últimos diez años del siglo XX comienza a aparecer claramente en ATE un tipo de trabajador con perfil administrativo.

Frente a este nuevo panorama, la decisión dirigenal fue la del lanzamiento de una gran campaña de afiliación de trabajadores provinciales y municipales, favorecida e impulsada por la puesta en marcha de un mecanismo de otorgamiento de mayor autonomía y presupuesto a los Consejos Directivos Provinciales, creados, entre otras cosas, para responder específicamente a la necesidad de invertir el decrecimiento de la tasa de afiliación del sindicato. De esta manera, las seccionales que antes dependían directamente de ATE nacional, pasan de tal forma a responder al Consejo Directivo de su provincia, lo que mejora la comunicación, la organización y la asignación de los recursos para llevar a cabo esta estrategia de afiliación. Estos cambios operados para sobrellevar el gran incremento en las desafiliaciones de los trabajadores nacionales, lograron invertir considerablemente la tendencia, y esto aun continúa. Si en 1991 los trabajadores municipales afiliados a ATE eran 5662, en 2010 son 48864. Los provinciales pasaron, en el mismo periodo, de 21834 a 113746 afiliados. Por último, los trabajadores nacionales afiliados pasaron de ser 5455 a 26273 también para ese periodo.⁵ Como puede observarse, ya desde principios de la década del ‘90 la gran mayoría de los afiliados al sindicato son trabajadores provinciales.

³ Este concepto no se asemeja al que desarrolla Victoria Murillo (1997) para dar cuenta de las principales estrategias del sindicalismo en la década de 1990. En nuestro caso se restringe a ATE y posee una definición diferente.

⁴ Estatuto de la Asociación Trabajadores del Estado de 1989.

⁵ Los datos estadísticos fueron cedidos por el Departamento de Afiliaciones del Consejo Directivo Nacional de ATE.

A pesar de los embates contra los trabajadores estatales, ATE logró aumentar la afiliación en términos absolutos a lo largo del primer gobierno de Menem. En 1988, un año antes del inicio del gobierno justicialista y del programa de reforma del Estado, esta asociación contaba con 139.499 afiliados, de los cuales cerca de 50.000 van a desafiliarse entre los años 1989 y 1990. Sin embargo, luego la cifra de afiliados llega en 1996 –en el comienzo del segundo gobierno de Menem– a aproximadamente 190.000 miembros⁶, para luego caer a 100.624 en el año 2000⁷. Este incremento entre 1988 y 1996, como ya dijimos, se debió principalmente a que a pesar de las bajas en afiliación sufridas en el ámbito de los trabajadores de empresas públicas nacionales, estas fueron compensadas por la incorporación a la asociación de sindicatos y trabajadores provinciales y municipales durante esos años. Hoy en día, de los 217.026 afiliados a ATE sólo 26.273 son empleados nacionales.⁸

Por otra parte, la otra apuesta importante de la dirigencia sindical, también a partir de 1990, fue el impulso dado a las prácticas de representación y afiliación de esa enorme masa de empleados estatales precarizados que volvían nuevamente a la administración pública pero esta vez en carácter de contratados por tiempo determinado. De ese modo se abrió para la asociación una importante posibilidad para aumentar la cantidad de representados (Diana Menéndez, 2007). Y todo esto potenciado aun más por el hecho de que en aquel entonces UPCN no permitía la afiliación a los trabajadores contratados.

Estrategia defensiva

En cuanto a las acciones externas de resistencia a la ofensiva neoliberal llevadas a cabo por el sindicato, debe mencionarse el incremento formidable de los conflictos encabezados por los trabajadores estatales, tanto nacionales como provinciales y municipales, durante la primera presidencia de Menem. Estos conflictos fueron encabezados en su gran mayoría por esta asociación. De esta manera –teniendo en cuenta los sectores estatal, de servicios, industrial y CGT y Regional–, entre 1989 y 1995 los conflictos del sector estatal fueron mayoría, o sea, superaron el 50% del total de los conflictos laborales –excepto en el año 1992 donde alcanzaron un 49%– y hasta llegaron a un 75% del total de los mismos en 1995.⁹ Esta tendencia continúa aun hoy, donde los conflictos del sector estatal duplican a los del sector privado.¹⁰

En los casos de los trabajadores provinciales y municipales, los conflictos tuvieron que ver, principalmente, con reclamos por retraso en los pagos y demandas de aumento salarial. En ese sentido las luchas emprendidas en las provincias y municipios supusieron principalmente un proceso de resistencia frente al desinterés creciente de los gobiernos por los servicios estatales y, por lo tanto, por la remuneración a los servidores del Estado y sus condiciones de trabajo.

En el caso de los empleados nacionales, las medidas de fuerza (huelgas, cortes de calle, movilizaciones, quites de colaboración, tomas, quemas) respondían mayoritariamente a los intentos de llevar adelante el proceso de privatización de las empresas públicas (Senén González y Bosoer, 1999). De esta manera, la disputa se daba

⁶ Datos indicados en Martuccelli y Svampa (1997:279).

⁷ Dato estadístico cedido por el Departamento de Afiliaciones del Consejo Directivo Nacional de ATE.

⁸ Ídem anterior.

⁹ Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. Extraído de Senén González y Bosoer (1999: 201).

¹⁰ Fuente: Informe “Los conflictos laborales 2009”. Febrero de 2010. Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

en un plano diferente al de los demás trabajadores, ya que la resistencia tenía que ver entonces con la lucha por el mantenimiento de los puestos de trabajo frente a la amenaza de los despidos y la privatización. A pesar de los años de oposición y confrontación a las medidas del gobierno nacional, pocos son los casos de reversión de la tendencia neoliberal que se venía imponiendo. Dos ejemplos importantes por la tenacidad y resistencia de sus trabajadores en la obtención de la suspensión de la privatización por aquella época, fueron el del Astillero Río Santiago y el del Instituto Malbrán. En el primero, los trabajadores soportaron los intentos privatizadores con una permanencia, ya en 1987, de cinco días en la fábrica, con movilizaciones a distintos puntos de la Capital Federal, con la ocupación del inmueble y con un piquete que cortó los accesos a la ciudad de La Plata en el año 1992. Estas fueron algunas de las medidas tomadas para percibir los sueldos adeudados y para hacerse oír e impedir la privatización. En el segundo caso, el del Malbrán, durante 1996 y tras más de 200 días de paro, 184 días de permanencia con movilizaciones y la toma del edificio, se logró frenar la privatización del Instituto.¹¹

En términos generales, la resistencia de ATE no pudo ir más allá del intento de poner frenos u obstáculos al avance privatizador y flexibilizador de la fuerza de trabajo, objetivo que se alcanzó en algunos casos importantes. Muy minoritariamente se lograron avances favorables a las demandas de los trabajadores estatales durante el periodo. Quizá el caso más importante fue, en términos de los derechos colectivos de los trabajadores estatales, cuando en 1992, siendo diputado nacional, el dirigente de ATE Germán Abdala inició, promovió y logró la aprobación de una ley que, por primera vez en la historia argentina, permitía a los empleados públicos la negociación de convenios colectivos. Hoy en día, la Ley de Convenios Colectivos para el Empleo Público es llamada “Ley Abdala”.

En torno a la construcción discursiva

Como acabamos de observar, frente al proceso de privatizaciones y de reforma del Estado, ATE se destaca claramente como uno de los pocos ejemplos de rechazo explícito dentro del sindicalismo argentino. Muchos otros sindicatos optaron por la propia transformación de sus organismos en entidades de servicios al afiliado y otros eligieron la participación acrítica en el proceso de cambio que se venía imponiendo. En contraposición, si hoy en día ATE es una referencia clave del sindicalismo confrontativo en Argentina, se debe al hecho de haber encabezado en aquella época la resistencia sindical al modelo neoliberal.

Pero a estas acciones concretas del sindicato es necesario sumarle el análisis de su estrategia discursiva, la que también ha ayudado a posicionarlo en un lugar destacado dentro del panorama sindical argentino como “nuevo modelo sindical”. Pasaremos ahora a ocuparnos de la manera a través de la cual la asociación misma ha creado desde los años '80 esta imagen de un nuevo modelo, diferente al modelo tradicional inaugurado en Argentina en la década de 1940. A esta maniobra discursiva es a la que llamamos *estrategia ofensiva*, aquella que se dio como objetivo la construcción paulatina y coherente de un discurso diferente del de la dirigencia cegetista, que a su vez buscaba alejarse de la caracterización que por aquel entonces los principales medios de comunicación hacían de los sindicalistas argentinos, y que tuvo como meta la autoconstrucción e identificación como “nuevo modelo sindical”.

¹¹ Véanse las Memorias de ATE Nacional (1987-1997).

La estrategia ofensiva

La puesta en discurso de la idea de un nuevo modelo sindical por parte de ATE fue un elemento más de la ejecución de maniobras de resistencia frente a la implementación de políticas de gobierno que trajeron como consecuencia un acrecentamiento en la distribución regresiva de la riqueza y un aumento, hasta entonces insospechado, de la desocupación. También fue una acción de resistencia frente al avasallamiento de derechos conquistados por los trabajadores a través de décadas de lucha, y contra el desguace del Estado –pensado como el único actor capaz de equilibrar las desventajas que acarrea el libre mercado–. Pero principalmente fue una resistencia a las consideradas “políticas entreguistas” de la dirigencia cegetista y a una forma de hacer sindicalismo ligada a un patrón de acumulación y a un modelo de relaciones sociales pensado por entonces como ya perimido. Frente a este accionar sindical tradicional, además de las dos estrategias antes vistas, ATE puso en marcha una máquina discursiva de construcción identitaria. Veamos cuáles fueron algunas de sus principales características.

Democracia

Para ATE el viejo modelo sindical se ha caracterizado, en los hechos, por dividir a los sindicatos en dos partes, e imprimir un carácter particular a la relación entre ambos segmentos. Estos son: una parte superior, correspondiente a la dirigencia gremial, y una parte inferior, correspondiente a los delegados y trabajadores. La relación que se establece entre ambos segmentos es una relación verticalista de dirección y ejecución. Más aun, muchas veces ni siquiera se hace uso de este tipo de relación de mandato, ya que todo lo referente al sindicato es debatido, decidido y ejecutado desde su conducción, sin necesidad de movilización. A esta particular forma de funcionamiento de la mayoría del sindicalismo argentino –señala ATE– se la ha denominado comúnmente como “práctica burocrática”, aquella donde las decisiones y la discusión no salen sino de los consejos directivos centrales y donde no se encuentra ningún tipo de órgano colegiado a nivel ejecutivo; características ambas que empobrecen el debate al interior de la organización; práctica que excluye de la vida sindical a la mayoría de los afiliados o los incorpora solamente como carne de cañón. Frente a este estilo entendido como realmente extendido, ATE desarrolla, a partir de fines de la década del '80 –precisamente a partir de la aprobación del nuevo estatuto en 1988–, un conjunto de mecanismos con los que pretende democratizar las relaciones al interior del sindicato:

En primer lugar, será el voto directo y secreto de los afiliados el que defina todos los niveles de conducción. Cada trabajador votará entonces a su Junta de Delegados Interna, el Secretariado de su Seccional, de Provincia y a nivel Nacional. También el voto directo define la nómina de congresales nacionales y provinciales, e incluso, en caso de pertenecer a una Rama Nacional de Actividades, se votan directamente las autoridades de dicha Rama. Esta ausencia absoluta de mediaciones entre dirigentes y trabajadores, garantiza en principio la existencia de una implícita estructura de control de gestión; el conjunto de la dirigencia se articula en base a la organización y no, como frecuentemente ocurre en otros modelos sindicales, donde la dirigencia a través de diferentes mediaciones se autocontrola o controla mutuamente.

[...] Un segundo elemento a tener en cuenta es la descentralización y democratización del gremio, es la profunda transformación de la estructura de nuestra organización que

contempla el nuevo estatuto. El Secretario General de cada nivel de conducción, se integra ahora al nivel superior conformando órganos colegiales. Este mecanismo de colegiatura reformula globalmente el perfil institucional de ATE en un movimiento horizontal. De este modo los Secretarios Generales de las Juntas Internas formarán parte del Consejo de Seccional, los de las Seccionales de los Consejos Provinciales y estos del Consejo Directivo Nacional que reemplaza al viejo Consejo Directivo Central. La conducción nacional del gremio quedará integrada entonces por un Secretariado Ejecutivo de siete miembros más los veintitrés Secretarios Generales de cada provincia y el de Capital Federal (ATE, 1991: 5).

De esta manera, ATE busca –según sus palabras– reemplazar la verticalización propia del viejo modelo sindical por una horizontalización del debate en el conjunto de la organización.

Autonomía

Para ATE, el modelo sindical tradicional, que nace dependiente del Estado, encuentra en la gran transformación del modelo de acumulación –que pretende prescindir de este actor/árbitro– una parálisis de su acción política. Este viejo modelo, encarnado –en su gran mayoría– por organizaciones sindicales peronistas, encuentra también en el giro neoliberal del Partido Justicialista una desorientación mayúscula. Frente a estos grandes cambios surgidos a partir de mediados de la década del ‘70, y profundizados en los ‘90, ATE apostó a la autonomía de las asociaciones sindicales:

Es una evidencia incontestable que un importante número de organizaciones sindicales se han transformado en un “despacho más”, ni siquiera correas de transmisión, de las políticas del Estado ante los trabajadores. [...] Si la función política supone expresar/installar las demandas sociales en el escenario de las decisiones (el Estado), hoy ésta significa (de manera dominante) expresar/installar las demandas del Estado ante la gente. Un Estado que, luego de 1976, reproduce y amplía los intereses de los sectores dominantes. Por ende, quebrar la vinculación estado/sindicato constituye el único camino capaz de restituir a las organizaciones sindicales su negada capacidad de politización social para la construcción de un poder alternativo al de las fracciones dominantes en la Argentina (ATE, 1991: 3).

Y más adelante aclara:

El modelo sindical desarrollado desde ATE no concibe tutorías de ningún tipo. Al igual que la mayoría del movimiento sindical internacional de los ochenta, nuestra propuesta organizativa sólo se concibe con independencia del Estado y de todas aquellas estructuras vinculadas al mismo. Esto supone también la independencia de las prácticas sindicales respecto a los partidos tradicionales, en tanto estos son apéndices de las políticas estatales (ATE, 1991: 4).

Si bien ATE formuló estas expresiones en su estatuto de diciembre de 1988, estos principios se consolidaron a partir de la ruptura definitiva con el gobierno justicialista, asegurada por el giro liberal de un gobierno que prometió “revolución productiva” y “salario” pero que, de hecho –al pactar con el capital concentrado nacional, con los organismos multilaterales de crédito y con los principales acreedores externos–, consiguió más pobreza y desocupación.

Construcción de poder

A partir de lo que se plantea como la necesidad de desvincularse del Estado y de los partidos políticos, ATE propone la construcción de un poder alternativo propio, por medio de la acción conjunta del total de los trabajadores y no como concesión de un Estado todopoderoso. Según el sindicato, esta última maniobra ha sido la del viejo modelo, aquel que espera del Estado un posicionamiento de privilegio en una instancia de poder. En este sentido la Asociación Trabajadores del Estado señalaba lo siguiente:

Desde ATE concebimos el poder como construcción cotidiana vinculada a las prácticas sociales de los trabajadores y no como concesión de su graciosa majestad: “El aparato estatal y su funcionariado de turno” (ATE, 1991: 4).

Y así también pensaba uno de sus máximos dirigentes, Germán Abdala, entonces secretario general de ATE Capital, fallecido en 1993, frente al panorama político abierto a partir de 1989:

Y bueno, esa es la responsabilidad que tenemos hoy: o tenemos 20 o 30 años de desierto con anchoas en el bolsillo o construimos en los próximos años una alternativa para disputarle el poder a este bipartidismo, a este partido único, del ajuste (López, 1992: 12).

También deja claro este objetivo un documento de ATE que hace memoria de lo actuado en 1993:

Con esta certeza, en ATE no bajamos los brazos. Seguimos trabajando sobre la prioridad definida hace dos años en Río Hondo: construir fuerza propia –desde los trabajadores– para cambiar las relaciones de poder de la sociedad (ATE, 1994: s/p).

Entre otras cosas, con el propósito de construir un poder propio, ATE junto con CETERA y otros sindicatos, crearon en 1992 el Congreso de los Trabajadores Argentinos.

Política

Continuando con el planteo anterior, ATE pretende alejarse de aquellos sindicatos que conciben a este tipo de asociaciones como entes recaudadores, y que ven a los afiliados como clientes. Para ATE, este tipo de sindicalismo empresarial, hegemónico en la Argentina de los '90, no iba más allá de las preocupaciones económicas de la organización, dejando de lado aquella parte del accionar sindical que tiene que ver con la puesta en práctica de políticas de transformación social. Este sindicato insiste con la prioridad de lo político sobre lo económico, y critica el modelo de sindicalismo empresarial por dejar de lado intentos de construcción política a cambio de beneficios económicos:

No tenemos vergüenza en asumir al gremio como un todo y no como mero beneficio de inventario. Tampoco tenemos necesidad de ocultar siglas o dirigentes por temor a quedar mal con los funcionarios de turno; no nos preocupa que estos se irriten. Con orgullo es que a ellos les decimos que es cierto que somos los “forajidos” que heredamos las banderas de lucha de nuestros mayores; que somos hijos y nietos de esa resistencia peronista que escribió páginas heroicas; que son nuestros los compañeros desaparecidos; que es verdad que los planteos que hacemos son políticos (ATE-Agrupación Germán Abdala, 1994: 9).

En una entrevista a Víctor De Gennaro, y frente a una pregunta sobre la falta de actualización –en los años ‘90– del sindicalismo que él representa, el dirigente respondió:

Yo reivindico toda una historia del sindicalismo, es un principio: que los sindicatos son de los trabajadores. El sindicato no es de una empresa que tiene que ser competitiva con el Estado para dar servicios, como ocurre ahora. Los sindicatos son fundamentalmente los que representan las ansias reivindicativas de los trabajadores y aportan a la transformación social. En esto, más que antiguos, somos fieles. Fieles al mandato de los compañeros (Bramanti, 1993: 2).

Ética

Y frente a este sindicalismo empresarial, que ATE considera como un organismo que sólo gestiona los ingresos y los beneficios de los trabajadores, un sindicato que ha dejado de plantearse principios y objetivos fuertes que guíen su acción, y contra el pragmatismo cada vez más notorio por parte de sus dirigentes sindicales, esta asociación se posiciona como un actor con coherencia y con una ética militante intachable. Ya desde sus principales dirigentes, De Gennaro y Abdala, se pretendía transmitir cierta pureza del accionar político del sindicalismo, cierto “deber ser” desprovisto de vaivenes y negociados. Así es recordado Abdala por sus compañeros:

A cuatro años de la desaparición física de nuestro querido Turco, su fuerza moral, su visión estratégica y sus firmes convicciones y acciones militantes, mantienen su presencia viva y permanente entre nosotros. [...] Con su práctica cotidiana “del vivir como se habla”, como decía y demostraba siempre, fue abriendo caminos que muchos compañeros fuimos ensanchando en muchos frentes y regiones de nuestra castigada patria (CTA y ATE, 1997: s/p).

También, al momento de su muerte, un periodista escribió: “Era uno de los últimos militantes del 70, en estado puro.” (CTA y ATE, s/f: s/p).

De Gennaro también utiliza la famosa frase de Abdala al referirse a las posibilidades de un sindicalismo transformador: “Los argentinos están; necesitamos dirigentes que para volver a creerles sean capaces de vivir como hablan.” (Bramanti, 1993: 3). Queda así expresada la oposición a los dirigentes sindicales que priorizan el pragmatismo y los intereses sectoriales, proponiendo retornar a las fuentes de una ética militante que, por momentos, hace recordar la acción de cierto sindicalismo anarquista de comienzos del siglo XX en Argentina.

Hegemonía

Por último, frente a la reivindicación sectorial –que para ellos es propia del modelo sindical tradicional–, ATE pretendió construir un frente que movilizara un conjunto de demandas sociales, presentes más allá de los reclamos de algunos trabajadores de ciertas ramas de actividad. Lo que ATE trató de edificar a través de la construcción del Congreso de los Trabajadores Argentinos (CTA), conjuntamente con otros sindicatos aliados, fue, precisamente, un frente opositor al modelo económico-social impuesto desde el gobierno; un frente que fuera más allá de oposiciones parciales a políticas sectoriales que pudieran afectar a grupos particulares. El CTA pretendió nuclear no sólo a todos los trabajadores que estaban en desacuerdo con las políticas implementadas por

el gobierno de Menem, sino también a los trabajadores desocupados, a los jubilados, y a movimientos sociales y barriales descontentos con el desarrollo del modelo neo liberal:

Toda estrategia sindical que en su desarrollo reproduzca la fragmentación presente al interior del movimiento obrero y de los sectores populares (ocupados vs. desocupados; trabajadores estatales vs. privados; etc.) está condenada al fracaso. Todo planteo sindical que priorice el reivindicacionismo y corporativice sus prácticas se transforma en funcional para la estrategia de los sectores dominantes. Toda política sindical que priorice la legalidad que emana del Poder Estatal terminará desvinculándose del conjunto de los trabajadores. Si en la década del '60 estas prácticas tuvieron sentido e incluso adquirieron predominio al interior del sindicalismo, en la Argentina del '90 carecen de futuro. Centralizar y articular los diferentes conflictos, cuestionando políticamente el tipo de Estado y el modelo de acumulación que los genera, y democratizar a fondo las estructuras sindicales para garantizar la capacidad de dar respuesta en los lugares concretos donde se produce el conflicto, constituyen el desafío de esta etapa (Feletti, 1990: 8).

Para Abdala, la apuesta por la articulación llegó a ser expresada como la necesidad de construir un Partido de los Trabajadores:

Hay que construir una nueva alternativa popular. Un nuevo partido o frente que rompa con el bipartidismo. ¿Cómo hacerlo? Con diversos sectores políticos y organizaciones sociales (CTA y ATE, s/f: s/p).

Para De Gennaro, en momentos en que aún estaba dentro de la CGT-Azopardo liderada por Ubaldini, el objetivo era construir una unidad de los afectados por el modelo neoliberal:

La apuesta más difícil es hacer una CGT que sea capaz, ya no sólo de representar a los que trabajan, sino también a los subocupados, a los desocupados, a los marginados, a las mujeres, a los jóvenes, a los jubilados, a los comerciantes. Es decir, integrarse en la reconstrucción de un movimiento nacional y popular, que es el que han intentado quebrar una y otra vez desde el golpe de 1955 (Fernández y Elem, 1991: 8).

Frente a una pregunta sobre las divergencias al interior de la CGT –antes de su división a fines de 1989–, De Gennaro caracterizó de esta manera a dos de sus principales líneas:

Dos modelos sindicales distintos: un modelo que confundió justicia social con beneficencia, que llegó hasta participar de la política económica que actualmente está en vigencia, dentro del Ministerio de Trabajo, que es un modo de aceptar las pautas del sistema, las pautas del régimen, para poner al Movimiento Obrero sólo en la discusión de algunas ventajas de cómo mejoramos reivindicativamente, de cómo resolvemos el problema de los compañeros que trabajan, convenios colectivos, etc. Y esto es aceptar el sálvese quien pueda que plantea el sistema. La otra gran corriente que expresan los 25, el ubaldinismo, sectores de la renovación sindical, etc., es la que defiende que hay una nueva clase de trabajadores en nuestro país, la clase trabajadora tiene un nuevo rostro, que es el rostro de los compañeros jubilados, de los marginados, de los trabajadores estatales cada vez más deteriorados en su salario, de situaciones cada vez más difíciles económicamente. Es la que planea una corriente del Movimiento Obrero que sea capaz de tener una alternativa no sólo reivindicativa, no sólo de denuncia, sino de una propuesta política de transformación que va por encima de las diferencias partidarias para ser la expresión de una propuesta política nacional y popular, para desarrollar una política de salvación del país (Pascualino, 1989: 21-22).

Esta manera de pensar la organización sindical fue la base para la construcción de la nueva central obrera, paralela a la CGT, en la que desde un comienzo se aceptó incorporar demandas sociales no exclusivamente laborales. La experiencia del CTA, y su liderazgo por parte de ATE, permitió, de hecho, nuclear a un buen número de sindicatos estatales y de otros sectores –en particular, los más afectados por las políticas implementadas por el gobierno justicialista– conjuntamente con los reclamos de los jubilados, de movimientos sociales y barriales, y de la para entonces enorme cantidad de desocupados.

Conclusión

La cuestión del surgimiento de un verdadero nuevo modelo sindical en Argentina está hoy en día en discusión. Hasta dónde esta experiencia de ATE y del CTA supone la construcción de un nuevo modelo, todavía está por verse. Lo que sí se puede afirmar es que la misma dirigencia de ATE ha hecho un enorme esfuerzo discursivo por autopoisionarse como “lo nuevo” dentro del sindicalismo en Argentina; respuesta inmediata frente a la ofensiva neoliberal y al desprestigio dado durante la época al movimiento sindical en general. Todo esto sin dejar de considerar la multiplicidad de acciones prácticas que de hecho esta asociación ha realizado desde fines de la década de 1980 y que suponen, como vimos al comienzo de esta ponencia, una serie de maniobras de resistencia frente a los procesos de reformas implementados en la década de 1990.

La construcción discursiva acompaña a la acción sindical, o aun más, es parte de ella. Un sindicato sin estrategia discursiva claramente definida y coherente, que no valore la instancia argumentativa, expositiva y persuasiva, deja de lado un conjunto de herramientas importantes para la organización gremial y la consecución de sus objetivos.

Bibliografía

- DIANA MENÉNDEZ, Nicolás (2007) *La representación sindical en el Estado: los casos de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN)*. Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, tesis de maestría (mimeo).
- (2005) “ATE y UPCN: dos concepciones en pugna sobre la representación sindical de los trabajadores estatales” en FERNÁNDEZ, Arturo (compilador) *Estados y relaciones laborales: transformaciones y perspectivas*. Buenos Aires: Prometeo, 169-191.
- MARTUCCELLI, Danilo y SVAMPA, Maristella (1997) *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- MATSUSHITA, Hiroshi (1999) “Conclusión. Un análisis de las reformas obreras en la primera presidencia de Menem: la perspectiva de opción estratégica”, en SENÉN GONZÁLEZ, Santiago y BOSCHER, Fabián, *El sindicalismo en tiempos de Menem*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 165-193.
- MURILLO, Victoria (1997) “La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem”. *Desarrollo Económico*. Volumen 37, Nro. 147, 419-446.

- OSZLAK, Oscar (2003) "El mito del estado mínimo: una década de reforma estatal en la Argentina". *Desarrollo Económico*. Volumen 42, Nro. 168, 519-543.
- SENÉN GONZÁLEZ, Santiago y BOSOER, Fabián (1999) *El sindicalismo en tiempos de Menem*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- TORRE, Juan Carlos (1999) "Introducción. Las reformas de mercado y el sindicalismo en la encrucijada" en SENÉN GONZÁLEZ, Santiago y BOSOER, Fabián, *El sindicalismo en tiempos de Menem*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor, 13-19.

Documentos sindicales

- ATE (Asociación Trabajadores del Estado) (1994) *Memoria y balance, año 1993*. Buenos Aires: Asociación Trabajadores del Estado.
- (1991) *Cuaderno. Nro. 10*. Buenos Aires: Asociación Trabajadores del Estado-Instituto de Estudios sobre Estado y Participación.
- ATE-AGRUPACIÓN GERMÁN ABDALA (Asociación Trabajadores del Estado-Agrupación Germán Abdala) (1994) *Para construir el futuro: documento fundacional de la Agrupación Germán Abdala*. Buenos Aires: Asociación Trabajadores del Estado-Agrupación Germán Abdala.
- CTA y ATE (Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado) (1997) *La herencia política de Germán Abdala*. Buenos Aires: Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado.
- (s/f) *Volante biográfico*. Buenos Aires: Central de los Trabajadores Argentinos y Asociación Trabajadores del Estado.
- FELETTI, Roberto (1990) *Cuaderno. Nro. 5*. Buenos Aires: Asociación Trabajadores del Estado-Instituto de Estudios sobre Estado y Participación.

Entrevistas

- BRAMANTI, Claudio (1993) "Rebelde con causa: Víctor De Gennaro, un dirigente gremial de los de antes". *Séptimo día*. Domingo 11 de julio, 2-3.
- FERNÁNDEZ, Gabriel y Vivian Elem (1991) "Reportaje a Víctor De Gennaro: colaboramos con la miseria o nos oponemos al modelo liberal". *Madres de Plaza de Mayo*. Volumen 7, Nro. 72, 8-9.
- LÓPEZ, Omar (1992) "Un turco de esta vereda". *El Porteño*. Agosto, 11-13.
- PASCUALINO, Marcelo (1989) "Reportaje: Víctor De Gennaro (ATE)". *La República Latina*. Volumen 12, Nro. 330, 20-23.